



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO CONTRATO POR DESTINACION
DECRETO ALCALDICIO N° 1.078 /

QUILLÓN, 20 MAR 2018

VISTOS:

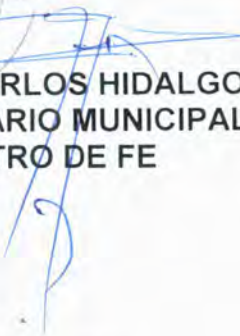
- Anexo de Contrato de fecha 01 de marzo del 2018.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- D.A. N° 413 de fecha 08-05-13 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue.
- D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del tribunal Electoral de la Región del Biobío;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

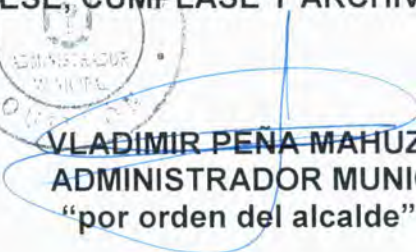
DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. Claudia Aguilar Ochoa, C. I. N° [REDACTED] por cambio de Unidad Educativa de Escuela "Amanda Chávez Navarrete" a Escuela "Laguna Avendaño" como Asistente de Párvulos, manteniendo renta y carga horaria a contar 01 de marzo 2018

2.- **Impútese** el gasto que originen la ejecución del presente Decreto con cargo a la Subvención Normal del presupuesto de Educación del presente año.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"


LRYC/UZG/tsj.-
Distribución:

- ❖ Contraloría Regional de la República
- ❖ Interesada
- ❖ Archivo DAEM.
- ❖ Archivo Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

ANEXO CONTRATO

Se Actualiza Contrato del Trabajador **CLAUDIA AGUILAR OCHOA** Dejando constancia del cambio de Establecimiento Educacional, desde Escuela "Amanda Chávez Navarrete" a Escuela "Laguna Avendaño" cumpliendo sus funciones de Asistente de Párvulos, a contar del 01 de marzo del 2018, manteniendo renta y carga horaria.

TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR (S)
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, MARZO 01 DEL 2018.